

ACUERDO N° 225 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde las 0,00 horas del día 7/10/17 y hasta las 24,00 del 8/10/17.

II) AUTORIZAR al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 12,00 horas del día 6/10/17 y hasta las 24,00 del 8/10/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de años anteriores y 2017, al Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZÚ**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial por el término de VEINTISIETE (27) días, los que se harán efectivos a partir del día 10/10/17 y hasta el 5/11/17; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**: desde el día 10/10 y hasta el 22/10/17.
- Dr. **JOSÉ FRANCISCO PEREZ**: desde el día 23/10/17 y hasta el 5/11/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **ANABELIA VERÓNICA IMPARATO TORRES**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 11/10/17.

V) CONCEDER un aporte económico de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000) al Dr. **DIEGO LUIS NIEVAS**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para su participación en la Capacitación "Aportes para el abordaje de la Violencia contra la Mujer", los días 11 y 12/10/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **MARÍA PÍA SCAVARDA BASALDUA**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del día 17/10/17 y hasta el 22/10/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de años anteriores, a la Dra. **MARÍA EUGENIA ZABALA CHACUR**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, el que se hará efectivo el 10/10/17.

VIII) DEJAR SIN EFECTO la Licencia Compensatoria solicitada por la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto V) de la Resolución N° 223-DRH-17.

IX) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VIVIANA ELIZABETH OSTE, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, a partir del día 6/10/17 e inter dure su ausencia.

X) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. EVA CAROLINA GATICA, a la Dra. **MARÍA VICTORIA CORTAZAR FURNARI**, el día 9/10/17.

XI) DESIGNAR Agente Fiscal Subrogante de Fiscalía N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO, al Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASSINA**, el día 6/10/17.

XII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JORGE OSVALDO PINTO, a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, a partir del día 4/10/17 y hasta el 8/10/17.

XIV) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JOSÉ LUIS GUIÑAZU, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, el día 9/10/17.

XV) PRORROGAR por razones funcionales la Licencia Compensatoria a los Magistrados y Funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18:

- Dra. **BUSTOS ESTELA INES**: VEINTINUEVE (29)
- Dra. **IMPARATO TORRES ANABELIA VERÓNICA**: CUATRO (4) días
- Dra. **MERCAU RINA FANNY**: CUARENTA Y SIETE (47) días
- Dr. **SABAÍNI ZAPATA JORGE EDUARDO**: VEINTIOCHO (28) días

- Dra. **SCAVARDA BASALDÚA MARÍA PÍA**: DOS (2) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.